

Mapfre
Denise Alejandra Nepote Orozco
Sub Director Comercial
Av. Vallarta 2252
Col. Americana
Guadalajara Jalisco CP 44160

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

DIF
GUADALAJARA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Recibido
Alicia Naranjo
18/Nov/2015

SEGUROS EL POTOSI SA
Lic. Mónica Gabriela Reyes Servín
Representa Legal
Av. Hidalgo #2111
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jalisco

Presente.



SEGUROS EL POTOSI, S.A.
RECIBIDO
18 NOV. 2015
GERENCIA
GUADALAJARA, JAL.
Mónica Reyes Servín

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, el día **23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., 19 DE NOVIEMBRE DE 2015
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

Ana Compañía de Seguros, S.A.
Jorge Hernández Sánchez
Director
Emilio Castelar 130
Col. Arcos Sur
Guadalajara Jalisco CP 44120

Presente.



Jorge Hernández Sánchez
Director Divisional de
Occidente.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, el día **23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA.
Lic. Adriana Barajas Rojas.
Representa Legal
Av. León # 101-A
Col. Jardines del Moral
León, Guanajuato Mexico.

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015
LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Recibi 18 NOV-15
H. Andra Pacheco

Grupo Afirme
Lic. Guillermo Moctezuma Grajales
Ejecutivo Seguros Corporativos Guadalajara
Av Unión # 549
Col. Obrera.
Monterrey Nuevo León,

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL.; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Recibí
Edo Sa
Eduardo Rendo Al...
18/11/15

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
José Manuel Félix Sánchez
Sub Director
Av. Vallarta 2185
Col.Arcos Vallarta
Guadalajara Jalisco CP 44890

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECCION
ADMINISTRATIVA

Recibido
18/11/15

Qualitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V.
Betzabé Urbano Chávez
Ejecutiva de cuenta
Lopez Mateos Sur No. 1385
Col. Chapalita
Guadalajara, Jalisco

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL.; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECCION
ADMINISTRATIVA

Recibido
Lup. Campoy
18-11-15

SEGUROS MULTIVA,S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA
Ricardo Jimenez Guillen
Gerente Comercial
Tarascos 3473 L5 pb
Col Rinconada de Sta. Rita Guadalajara, Jal

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

DIF
GUADALAJARA
DIRECCION
ADMINISTRATIVA



Royal Sunalliance Seguros (México) S. A. de C.V.
Lic. José Landeros Romero
Sub Director Pacífico
Condominio Centro GWTC Torre Mediterráneo
Av. Marina Otero 1249 Planta Baja
Col. Rinconada del Bosque
Guadalajara Jalisco Cp 44530

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

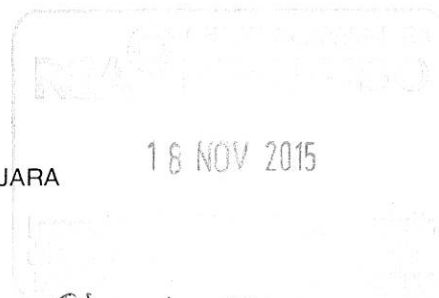
En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

DIRECCION ADMINISTRATIVA



Glenda Espinoza

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Lic. Víctor Manuel Guzmán Muñoz
Ejecutivo Seguros Corporativos Guadalajara
Av Vallarta 1390 Primer Piso
Col. Americana
Guadalajara Jalisco 44100

Presente.



EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

N° CSPV-05/15

CONTRATACION DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, **el día 23 noviembre de 2015** de 12:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo. Favor de acreditar su personalidad jurídica previa entrega de Bases.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL; 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

GUADALAJARA
DIRECCION
ADMINISTRATIVA

